



El H. Ayuntamiento de Tultepec a través de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

CONVOCAN



PERFIL

- Apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y el respeto a los Derechos Humanos.
- Tener capacidad de atender a las personas de manera imparcial y poder dar solución de conflictos en el lugar.
- Control de estrés y empatía.
- Disciplina para saber comportarse frente a la ciudadanía y con los ordenamientos recibidos siempre cuando se apege a derecho.
- Ser observador para la detección de faltas administrativas o delitos de forma flagrante.
- Trabajo en equipo.
- Respeto por la institución y el uniforme que porta.
- Reacción ante cualquier situación de conflicto y trabajar bajo presión extrema.



REQUISITOS

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento en pleno uso de sus derechos políticos y civiles, preferentemente vecino del Municipio de Tultepec.
- Tener mínimo 22 años cumplidos y un máximo de 35 años 11 meses al momento de su solicitud.
- Tener concluidos como mínimo los estudios de preparatoria o bachillerato, acreditando mediante documento de validez oficial.
- Estatura mínima de 1.65 m y 1.53 m en mujeres, acorde al índice de masa corporal que estipula la NOM 174-SSA1-1998 para el manejo integral de la obesidad.
- Para el caso de los hombres, haber cumplido con el Servicio Militar Nacional.
- Acreditar buena salud física y mental, a través del certificado médico expedido por una institución de salud pública (ISEM, DIF o Centro de Salud).
- Estar libre de enfermedades crónico-degenerativas y/o alteraciones físicas congénitas o adquiridas, que puedan generar una disminución en el rendimiento físico o que dificulten el desempeño del servicio.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable, por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal.
- No estar suspendido(a) o inhabilitado(a), ni haber sido destituido(a) del servicio público, ni encontrarse sujeto a procedimiento administrativo, disciplinario y/o penal vigente con resolución en contra.
- No padecer alcoholismo ni hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan alteraciones o efectos similares.
- De haber pertenecido a alguna corporación policial, solo se aceptará si la separación fue de renuncia voluntaria.
- En caso de expolicías, presentar una copia simple de su curso de formación inicial, expedido por una institución certificada ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Presentar y acreditar, en su momento las evaluaciones que se realicen ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México.



DOCUMENTOS

- Acta de nacimiento legible, completa y en buen estado (copia certificada)
- Credencial para votar vigente (IFE o INE en Copia)
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (luz, agua, teléfono, cable, predial o constancia domiciliaria)
- Comprobante o certificado de último grado de estudios totales (nivel preparatoria o bachillerato en Copia)
- Cartilla del SMN y hoja de liberación en buen estado (copia)
- CURP
- Cédula del RFC (con homoclave emitida por el SAT)
- Currículum Vitae actualizado con fotografía
- Constancia de antecedentes no penales
- Constancia de no inhabilitación expedida por Recursos Humanos
- Certificado médico expedido por una institución de salud pública que acredite gozar de buena salud y que su expedición no sea mayor a 30 días al momento de su presentación
- Licencia para conducir vigente
- Tres fotografías tamaño infantil a color en papel mate, sin retoque (hombres sin barba ni bigote, mujeres sin maquillaje y cabello recogido)
- Dos cartas de recomendación personales con firma, domicilio y número telefónico (personal, laboral o familiar)
- Certificado de no deudor alimenticio



Se creará una comisión especial encabezada por el Presidente Municipal Ramón Sergio Luna Cortés y directivos de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, quienes serán los encargados de revisar y seleccionar a los aspirantes

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN PRESIDENCIA
Lic. Omar Eduardo Ríos Cortés
55.5892.0125
Plaza Hidalgo #1, Col. Centro, Tultepec, Edo. Mex.

LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTO DE LOS REQUISITOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DARÁ LUGAR A LA INADMISIÓN INMEDIATA